



Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra Doctor Honoris Causa por la Universidad de Zaragoza, integrada junto con las Universidades Pública de Navarra, Lleida y La Rioja en el “Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro” a don Juan Manuel Santos Calderón, acordó lo siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el artículos 41.v) de los Estatutos de la Universidad, y de conformidad con el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, modificado por Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, a instancias del Consejo del Consorcio Campus Iberus, y a la vista del informe favorable de la Junta Consultiva Académica, el Consejo de Gobierno acuerda conceder la distinción de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Zaragoza, integrada junto con las Universidades Pública de Navarra, Lleida y La Rioja en el “Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro” a don Juan Manuel Santos Calderón.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, modificado por Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y en el Acuerdo del Consejo del Consorcio Campus Iberus de 8 de abril de 2024 se designa madrina en el correspondiente acto de investidura a la Secretaria General, D^a M^a Ángeles Rueda Martín.

